



Concluye el curso Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo, Parte II

Boletín No. 4489

- Demandan terminar con todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que encabeza la maestra Hasuba Villa Bedolla, dieron por concluido el curso "Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) en el Poder Legislativo, Parte II", que constó de cuatro sesiones.

La última sesión fue impartida por la doctora Stefanía Tapia Marchina, especialista en desarrollo económico con perspectiva de género, quien enfatizó que para lograr la igualdad y empoderar a las mujeres y niñas, es necesario poner fin a todas las formas de discriminación, así como eliminar la violencia contra ellas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

También se requiere, anotó, impedir el matrimonio infantil, precoz y forzado, la mutilación genital femenina y reconocer el trabajo doméstico no remunerado, a través de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, como también la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Se pronunció por asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de la vida política, económica y social. También es preciso, agregó, garantizar el acceso universal a la salud sexual y a los derechos reproductivos.

Por otra parte, abundó Tapia Marchina, se requieren reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, acceso a la propiedad, al control de la tierra, a servicios financieros, herencias y a los recursos naturales.

Destacó que, como parte de los retos en materia de equidad de género, destaca la revisión y profesionalización del presupuesto asignado al Anexo 13, porque, aunque en 2023 aumentó 45 por ciento en relación al del año anterior, la mayoría se destina a transferencias monetarias y a seguridad social, además de que los indicadores con las metas no están alineados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/06/2023

LEGISLATIVO

Por ello, indicó, es primordial una reforma constitucional para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, revisar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para transversalizar la perspectiva de género en las funciones de cada secretaría de Estado, así como impulsar la rendición de cuentas de los programas y avances en materia de igualdad de género.

Al enfatizar que en materia legislativa falta mucho por hacer, la especialista reconoció que para ejecutar programas se necesita un presupuesto justo y orientado a metas específicas; indicó que es urgente cambiar las formas y terminar con todas aquellas alianzas que generan corrupción.

Por último, se manifestó a favor de que se implementen campañas de información para identificar los tipos de violencia contra el sector femenino. También atender a las personas con discapacidad, con el fin de concientizar a niñas y mujeres.

